



EDOMÉX
DECISIONES PRIMAS, RESULTADOS FUERTES.



Problemática educativa de América Latina

Autor(a): Ana Sandra Ríos Gómez
Supervisión de Educación Primaria Zona 15FIZ2042I
Xalatlaco, México
09 de enero de 2023



Problemática Educativa de América Latina

RESUMEN

Con esta ponencia permite abordar diversos aspectos que involucran las problemáticas educativas de América Latina, así como las acciones que se han encaminado para brindar una educación de calidad para todos, con metas y aportaciones en común mediante diferentes agentes como el gobierno, la sociedad civil y bancos en desarrollo. Bajo la coordinación y liderazgo de la UNESCO con el fin de encaminar los esfuerzos internacionales, que contribuirán a la educación en nivel global, nacional y regional. Para lo cual es importante resaltar sus valores alcanzados de dichos propósitos educativos, así como los desafíos que presenta la educación de calidad para todos en América Latina.

Palabras claves: Problemáticas, educación, calidad, liderazgo, desafíos.

ABSTRACT

This article allows addressing various aspects that involve educational problems in Latin America, as well they actions that have been taken to provide quality education for all, with common goals and contributions through different agents such as the government, civil society and banks. Under the coordination and leadership of UNESCO in order to direct international efforts, which will contribute to education at global, national and regional levels. For which it is important to highlight its values achieved from these educational purposes, as well as the challenges presented by quality education for all in Latin America.

Key words: Problems, education, quality, leadership, challenges.

INTRODUCCIÓN

Plantear y planear la organización de actividades educativas que respondan a las necesidades sociales, económicas y humanas de una región requiere ir más allá de aspectos del currículo, ya que dicha labor debe de realizarse de forma simultánea en distintos aspectos para buscar lograr un mayor efecto acumulativo de las distintas actividades de aprendizaje realizadas.

Todo programa de enseñanza tiene diversos objetivos medidos por distintos puntajes o términos descriptivos para sintetizar, por lo que la respuesta de los estudiantes puede observarse mediante la conducta de ellos en relación con el objetivo; es lógico que los resultados que proponen en dichos objetivos no sean los únicos alcances u oportunidades a desarrollar. El planteamiento de la educación de calidad se entiende como un proceso constante y que a medida que se elaboran materiales y procedimientos se debe ensayar, evaluar los resultados, identificar los errores e indicar las posibles mejoras. Ya que la calidad se considera no solamente como logros si no a partir de las condiciones y procesos psicosociales y de los actos de ciudadanos los cuales constantemente se modifican o evolucionan, aunque la evidencia de esto sea ligeramente notoria, a los ojos del evaluador.

El análisis de las experiencias de aprendizaje propone verificar la relación con objetivos adoptados y satisfacer otros importantes principios psicológicos. Finalmente, la enseñanza real supone muchísimas variantes, representadas por las diferencias individuales entre los estudiantes, los ambientes donde desarrollan la enseñanza, la capacidad del docente para desarrollar sus planes prefijados, así como su propia personalidad.

El proceso de evaluación significa fundamentalmente determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación. El proceso de evaluación comienza con los objetivos del currículo educacional. Dado que el propósito fundamental consiste en comprobar en qué medida estos objetivos se cumplieron, para lo que es necesario que se cuente a su vez con procedimientos de evaluación que permitan verificar todos los tipos de conducta implícitos en cada uno de los objetivos principales de educación. El procedimiento de la evaluación permitirá identificar los aciertos y los errores de los planes para la calidad de educación que es la función principal de quien desarrolla esta labor

METODOLOGÍA

La problemática en la educación en América Latina publicada en 2013, por la oficina regional de educación para América Latina y el Caribe donde colaboraron instituciones como OREALC así como UNESCO, derivado de los diagnósticos y necesidades de América Latina; según las pruebas PISA por parte de la OCDE del 2009, y los

seguimientos preestablecidos por parte de la educación para todos (EPT) del 2002 al 2012 en las cuales se establecieron a través de la “Declaración Mundial de la Educación Para Todos” en Jomitiem, Tailandia en 1999 factores primordiales como la educación y cuidado de la primera infancia, la primaria debería volverse universal, se enfatizaría a su vez en el aprendizaje de jóvenes y adultos, promover la incrementación de alfabetización y dar prioridad al cuidado de género así como la calidad de la educación.

Para lo cual en el 2000 Dakar, Senegal en coordinación con la UNESCO; se fijaron 6 objetivos para trascender durante 6 años de forma paulatina y conocer los valores alcanzados a la fecha, partir de los diagnósticos previos así como reconocer los desafíos que se encontrarían presentes en la educación de calidad para todos a partir del 2015; por lo que era necesario; organizar una nueva agenda educativa que atendiera la dichas necesidades y realidades de América Latina, impulsar y promover la participación activa y responsables de la sociedad de conocimientos, promover las nuevas prácticas de la educación orientando el aprendizaje al centro, atender y plantearse desafíos pedagógicos, atender las problemáticas educativas contemporáneas mediante la tecnología como herramienta de información y comunicación, promover la formación docente continua y activa entre los docentes de América Latina, diseñar políticas públicas que impactos integrales en los sistemas educativos nacionales, comprendiendo a la vez que los logros obtenidos no se replicarían en todos los países, que a su vez las desigualdades internas de cada país son muy agudas aunque pertenezcan a la misma región, así como establecer los criterios con los que juzgarían los avances.

Durante el 2008 la UNESCO y UNICEF declararon la educación más que obligatoria como multidimensional, enfatizando su argumento con el Art. 26 de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 que hace mención a que toda persona tiene derecho a la educación, la cual debe ser gratuita, así como el Art. 13 de 1996 de “Pacto Internacional de los Derechos Sociales y Culturales el cual hace mención de que el estado reconoce que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria para todos, la enseñanza técnica y profesional, debe hacer accesible para todos y por cuantos medios sea posible y de impartición gratuita, la enseñanza superior debe ser accesible sobre las capacidades de cada uno. Con respaldo de la “Convención de Derechos del Niño en 1989 que reconocen que en los diferentes niveles la educación debe ser gratuita, obligatoria y accesible.

Por lo que al sustentar una noción de derecho a la educación, validada con anterioridad que garantice la universalidad requerida para la educación queda redefinido el derecho a la educación como el derecho a aprender y recibir la educación con calidad a partir de procurar desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos, promover los valores, por la Declaración de los Derechos Humanos: la igualdad, respeto a la diversidad, tolerancia, la no discriminación y promoción del bien, brindar conocimientos y capacidades a los estudiantes que les permitan ser personas socialmente competentes.

Por lo que a partir del diagnóstico previo de la educación en América Latina se estipuló una visión contemporánea de la educación compuesta por tres dimensiones. La primera otorga el derecho a la escolaridad, el acceso, promoción y egreso de ésta, la segunda otorga el derecho al aprendizaje que se distribuye desde lo socialmente relevante y según las capacidades de cada uno y la tercera otorga el derecho al trato digno y a condiciones de igualdad de oportunidades.

Que permitieron trazar el Marco de Acción Dakar 2008 “Educación para todos” con objetivos establecidos a lograr en 2015, los cuales pretendían extender y mejorar la protección y educación integral, velar por los niños en situaciones difíciles y minorías étnicas para garantizar su acceso a la educación primaria, obligatoria y de calidad, promover los aprendizajes equitativos preparación para la vida activa, aumentar el 50% de adultos alfabetizados, promover la equidad en la educación básica, suprimir las disparidades de género en la enseñanza primaria y secundaria así como el buen rendimiento y mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación que garanticen parámetros más elevados sobre todo en aprendizajes reconocidos como la lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

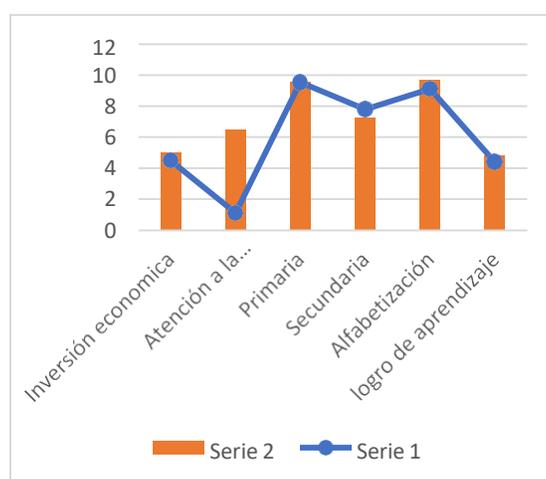
Para lo que se promovieron tres tendencias, vinculadas al desarrollo global, la mejora y crecimiento económico, así como la reducción de pobreza, mediante acciones que brindaran el derecho al aprendizaje a partir de un trato digno en condiciones de igualdad de oportunidades.

La muestra es del 20% mínimo del universo a estudiar, el muestreo es no probabilístico de tipo opinático o errático. (al azar)

El nivel alcanzado en la presente información es exploratorio, ya que se logró conocer de una manera más amplia todos aquellos aspectos que intervienen en el fenómeno estudiado, así como la relación existente entre ellos, por lo que su paradigma es epistemológico metodológico (cuantitativo-cualitativo).

Los datos de financiamiento de la educación, de alfabetismo, de matrícula escolar y de progreso, provienen de la base de datos internacional sobre educación, a cargo del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

Gráfica 1



Sírvase consultar la guía del lector del Compendio Mundial de Educación 2012 para obtener mayor información sobre los datos del UIS: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/ged/2012/GED_2012_SP.pdf

Los datos utilizados para calcular las tasas de conclusiones y los índices de paridad provienen de las Encuestas de Hogares acopiadas por los países y procesadas y tratadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), también tratadas de acuerdo con los estándares internacionales en educación definidos por la UNESCO. Sírvase consultar el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2012 para obtener mayor información sobre las fuentes de los datos procesados por la CEPAL:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/927-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2012-statistical-yearbook-latin-america>

Se presentan resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) del Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación

(LLECE), gestionado por la OREALC/UNESCO Santiago. Sírvase consultar las publicaciones del SERCE en el sitio de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. <https://www.unesco.org/es/fieldoffice/santiago>

La página principal del LLECE se puede visitar en:

<https://www.unesco.org/es/llece>

Se presenta igualmente datos del estudio PISA de la OECD (año 2009) para los nueve países de la región que participaron en ello. Para mayor información vea: http://www.oecd.org/pages/0,341,en_32252351_46584327_1_1_1_1_1,00.Html

Otras fuentes de información utilizadas incluyen: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2011 y el Informe de Seguimiento de la EPT en los años ya mencionados. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 97) Para efectos de asegurar la comparabilidad internacional, una herramienta clave es la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 97 de la UNESCO (UNESCO, 1997). La definición de los niveles educativos considerados en este informe corresponde a las de dicha clasificación a partir de la adaptación que cada país ha desarrollado para efectos de reportar su información estadística a la base de datos internacional a cargo del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), sea a través de los cuestionarios que éste aplica o de los que son de uso conjunto por el UIS, Eurostat y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sírvase visitar el sitio del UIS:

http://www.uis.unesco.org/ev_en.php?ID=7433_201&ID2=DO_TOPIC

Datos e indicadores de educación A efectos de asegurar la comparabilidad entre los países, se ha optado por usar indicadores y métodos de cálculo del UIS, según estándares internacionales conocidos:

http://www.uis.unesco.org/template/pdf/EducGeneral/Indicator_Technical_guidelines_S

P.pdf. Además, se utilizan índices y métodos de cálculo aplicados para el Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE). El documento „Metodología de Construcción y Uso“ (2009) se encuentra en el portal del PRIE en el sitio de la OEA:

<http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/Educaci%C3%B3nyCultura/PRIE/Documentos/tabid/1380/language/es-CO/default.aspx>

Pese a las acciones de organismos internacionales y políticas gubernamentales, la educación de calidad para todos en América Latina es reducida la alfabetización para adultos y las facilidades programáticas y curriculares que evocaba su sistema continua la poca participación, acercamiento y desempeño en esta área; por lo que la UNESCO impulsó la década de la alfabetización; la sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI); la Organización de Estados Iberoamericanos, con su plan de alfabetización, y la agenda de Dakar que cumple focalizarse en la alfabetización a adultos (UNESCO - INNOVEMOS, 2012). UNESCO estimó que hacia 2010 un 8% de los analfabetos de la región se encontraba participando en algún programa de alfabetización de adultos.

Se incrementó por parte de organismos internacionales programas de capacitación para jóvenes inactivos, los “ninis”, por parte de la ONGs, corporaciones privadas y en algunos casos el esfuerzo estatal; alternando estrategias que permanecían fuera del sistema escolar formal, así como la capacitación laboral para jóvenes con problemas de inserción en el mercado laboral, muchas veces combinados con subsidios a los empleadores y focalizados en jóvenes desertores de educación secundaria. (UNESCO, 2011).

Por parte de políticas nacionales en América Latina se observa un crecimiento en el interés por reformar la educación con base a competencias derivado de iniciativas de la OCDE, que ha recalado la importancia de los métodos y conceptos para comprender la importancia de potencializar las habilidades para incorporarse a mercados laborales y a las demandas contemporáneas y globales, con el fin de permitir a los oferentes educacionales y a los gobiernos guiarse con información fidedigna sobre los desafíos de las habilidades laborales en sus países (Quintini, 2011).

Por lo que la agenda educativa de América Latina ya que su realidad exige tomar acción que permita que la educación focalice y priorice el aprendizaje a lo largo de toda la vida, sin embargo, los contextos de América Latina son variados y demandan necesidades distintas por lo que enfocarse a avances que diversifiquen la educación para favorecer la

integración social y competencias para la vida laboral favorecerá el entorno social y económico de cada nación.

Sin embargo, la mayor necesidad de América Latina continúa siendo el logro de atender el analfabetismo y brindar las competencias básicas para la vida, así como el uso de las nuevas tecnologías y habilidades de comunicación. Lo cual demanda la alfabetización digital abandonando paradigmas de la educación formal, así como expandir y fortalecer la educación técnica a partir de responder a los desafíos sociales mediante la tecnología.

Contribuir con el desafío de brindar calidad en la educación para todos, exige moldear, modificar parámetros de evaluación que retribuyan y reconozcan las habilidades generales y específicas, en aspectos técnicos, de alfabetización digital y de contenidos más concretos y abstractos como un conjunto que permitirá desarrollar las competencias para la vida.

DISCUSIÓN

Planificar el programa de enseñanza y mejorarlo de forma constante, es imprescindible para focalizar las acciones requeridas para atender a necesidades reales de contextos regionales y contemporáneos de la educación, así como los criterios que se emplean para seleccionar el material, bosquejar el contenido del programa, como los procedimientos de enseñanza y preparar indicadores de evaluación pertinentes a desarrollar habilidades y competencias significativas en América Latina.

Los progresistas destacan la importancia de estudiar al niño para descubrir sus intereses, los problemas que enfrenta y los propósitos que persigue. Entienden que esta información proporciona la fuente primordial para la selección de los fines. Esto permite al docente reconocer la realidad de los alumnos, así como la necesidad de coexistencia que demanda la capacidad de desarrollar habilidades pertinentes en su entorno, por lo tanto, si el docente mantiene una visión multidimensional de calidad de educación brindará la cobertura de las habilidades que los alumnos requieren desarrollar, brindando a su vez el derecho a aprender.

Los esencialistas señalan como fuente primordial la herencia cultural. La educación debe centrarse en las enseñanzas fundamentales que ofrece nuestra vasta herencia cultural. Si

consideramos los estándares institucionales antes mencionados la educación requiere apegos humanitarios y de formación psicosocial, así como ciudadanía que le permitan desarrollarse en aspectos laborales e integrales.

Ya que educar significa modificar las formas de conducta humana. Invitar al progreso humano, social y económico por lo que los cambios de conducta de enseñanza canalizan los medios para satisfacer aquellas necesidades a fin de que la conducta sea socialmente aceptable, atendiendo sus necesidades físicas, sociales e integrativas. Para la teoría de la educación progresista, la base primordial de los objetivos se centra en el interés del propio estudiante, el cual deberá primero identificarse y luego servir como centro de la atención de los educadores, la cual en América Latina suele partir de interés que conllevan a la economía familiar o incluso cuando se cumplen distintos roles como laborales o de organización y responsabilidades de familias extendidas.

El aprendizaje se realiza mediante las experiencias personales del estúdiante, es decir sus reacciones ante el medio. En consecuencia, los resortes de la educación son las experiencias educativas. A lo que refiere la interacción que se establece entre el estudiante y las condiciones que externas del medio ante las cuales este reacciona. El aprendizaje ocurre en la conducta activa del que aprende, quien asimila lo que el mismo hace, no lo que hace el profesor. Principios generales para la seleccionar actividades de aprendizaje, con objetivos precisos, alcanzables y facilitadores del aprendizaje:

- Las actividades de aprendizaje deben ser tales que el estudiante logre satisfacciones en el tipo de conducta implícita en los objetivos.
- Las actividades de aprendizaje en que las relaciones que de ellas se esperan deben figurar dentro del campo de posibilidades de los alumnos.
- Un conjunto preestablecido y limitado de experiencias de aprendizaje para poder asegurar que alcanzara los objetivos deseados.
- La misma actividad de aprendizaje da por lo general distintos resultados focalizando la transversalidad para el desarrollo de habilidades y competencias.

Lo cual permite y favorece modificar la situación heterogénea de los centros escolares, favorecer el crecimiento y transformación de procesos internos y formas de organización escolar ya sea esta una educación formal o no, favoreciendo la cobertura

de la educación para todos, enfocando las acciones educativas a brindar insumos, condiciones y generar oportunidades de aprendizaje.

La práctica docente de calidad promoverá la educación, generando con las acciones pertinentes mayor incremento de posibilidades de aprender, ya que el clima escolar está altamente condicionado a la calidad de la educación, ya que este incrementa logros académicos y disminuye la recesión escolar.

Por lo que responder a la calidad de la educación ciudadana que desarrolla habilidades y competencias, así como otorgamiento de sentido a la formación académica en América Latina requiere un incremento en la participación, relaciones sociales de los agentes corresponsables a niveles nacionales, regionales y de organismos institucionales, la modificación del currículo que acerte a las necesidades actuales, globales y contextuales, a la vez es de suma importancia así como un cambio en las pedagogías implementadas en el aula, procurando que estas promuevan la flexibilidad, el buen trato, la movilización de aprendizajes en los alumnos así como la implementación de estándares de evaluación, concretos, objetivos y pertinentes a atender las habilidades de los alumnos. La responsabilidad es compartida con modificaciones necesarias de organización escolar; que dimensionen la responsabilidad cívico- política y civil- comunitaria que conlleven a ejercer gestiones organizacionales transformadoras como lo es la educación, promoviendo políticas públicas de la comunidad escolar de sana convivencia mediante las participaciones estudiantiles, favoreciendo el trato respetuoso entre docentes, así como la formación de métodos no violentos y resolución de conflictos.

CONCLUSIONES

La relación arquetípica de la alfabetización con la sociedad del siglo XX estaba altamente relacionada con la economía industrial en los países de América Latina sin embargo en una era digital con necesidades diferentes, en tiempos donde la información trasciende a la conducta y a las demandas de sociedad de conocimiento y educación conlleva a un resignificado de los procesos de modernización, lo que también está impactando la agenda del desarrollo de América Latina y el Caribe (Castells, 2000).

Que conlleva a brindar los servicios, con relación a las tecnologías (Drucker, 2001). Así como cumplir con las competencias actuales necesarias a procesos cognitivos que demuestre habilidades de abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y colaboración (Reich, 1991). Por lo que el desarrollo de habilidades de lectura y comunicación efectiva, capacidad para trabajar en equipos, habilidades sociales y de relaciones interpersonales, uso de computadores y TICs en general, y –sobre todo– la capacidad y disposición para seguir aprendiendo y renovarse a lo largo de la carrera laboral (Levy y Murnane, 1999). Por lo que las demandas educativas deben lograr en los alumnos el desarrollo de competencias actitudinales, genéricas que cumplan con las demandas actuales brindando el derecho de ciudadanía, de forma que los educandos formen parte de la sociedad contemporánea y estén inmersos en el mercado laboral.

Orientar las políticas educativas que respondan a estos retos conlleva a modificar las practicas estandarizadas en los centros escolares son fin de fomentar en estas ideas de facilitar aprendizajes que trasciendan al largo de la vida de los estudiantes, promoviendo con esto la capacitación constante a partir de la educación formal o no formal, movilizandolos aprendizajes de forma permanente recordado mediante la participación que la educación y el aprendizaje son una construcción constante.

Las posibilidades de fomentar la equidad de oportunidades de aprendizaje y capacitación pueden facilitarse brindando las herramientas que permitan no solo la adquisición de contenidos programáticos y abstractos sino también adentrarse a un entorno competitivo, formativo y contemporáneo.

Por lo tanto, el currículum a partir de su flexibilidad a las necesidades tiene la oportunidad de desarrollar y acreditar las habilidades de mayor impacto actual, orientando la educación a un sentido de “educación técnica” que conlleve a la alfabetización digital, así como a la inmersión más competitiva en el mercado laboral con mayor demanda. Disminuyendo con esto la brecha digital, posibilitando las competencias que la sociedad de información demanda; brindando competencias específicas digitales y de conocimiento saber/hacer, ya que la renovación del currículum acreditara el derecho al aprendizaje como parte sustancial de la educación de calidad que desarrollara la inclusión equitativa apegada a las competencias desarrolladas

favoreciendo con esto el crecimiento personal y profesional por lo tanto el progreso económico y laboral de las regiones de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, M. (15 de Julio de 2001). *Internet y la Sociedad Red*. Obtenido de http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1141/1141_u5_act1.pdf
- Gontero, S., & Albornoz, S. (2019). *La identificación y anticipación de brechas de habilidades laborales de América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Murillo., A. J. (2006). PETER DRUCKER, INNOVADOR MAESTRO DE LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, vol. II, núm. 2, 69-89.
- Rodríguez Zambrano, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. XV, núm. 1, 145-165.
- Sánchez Asín, A., Boix Peinado, J. L., & Jurado de los Santos, P. (2009). LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LAS TICS: UNA INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA EL. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 34, enero, 179-204.
- UNESCO. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe. Hacia la Educación de Calidad 2015*. Santiago: OREAL/UNESCO.